

**COSMACOR S.A.**  
**INFORME DE GERENCIA**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**A los Accionistas de COSMACOR S.A.**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mí calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de COSMACOR S.A. durante el ejercicio económico del 2018.

**1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO**

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen y las condiciones económicas implantadas por políticas gubernamentales se resumen a continuación en los estados financieros deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

La economía ecuatoriana en el 2018, ha presentado un aumento de la inflación en relación al cierre del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017, sin embargo, para este año las recaudaciones tributarias han incrementado lo cual contribuyó a estabilizar el saldo de la caja fiscal a costa de las múltiples reformas tributarias que repercuten directamente de manera negativa en la situación económica y financiera de las empresas privadas, la crisis política que enfrenta el gobierno, y la imagen internacional del país frente a los inversionistas extranjeros.

En lo referente a las tasas de interés éstas se han mantenido lo cual favorece al país.

Es menester indicar que para que la economía nuevamente adquiera los estándares necesarios de confianza, esta debe fijarse en la tarea social, pues es la base de la misma, por ello deben establecerse políticas de trabajo viables y urgentes, educación al alcance de todos pues los índices de analfabetismo en nuestro país son desastrosos. Las perspectivas para el año 2019 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopten el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad fiscal y económica del país.

**2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2018, la situación de la empresa no ha sido favorable económicamente, pues, a pesar de que los esfuerzos de la administración han estado orientados a la consecución de contratos, en el ejercicio económico del período informado la contratación pública ha sido escasa.

**3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

**4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2018 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO Y LEGAL**

Durante el año 2018, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, aunque no ha sido posible generar fuentes de trabajo dada la difícil situación gubernativa.

- De conformidad con lo que establecen las nuevas disposiciones legales vigentes, la empresa ha enfocado la búsqueda del personal operativo del sector en cual se ejecutan las obras, con el fin de fomentar el desarrollo local y fomentar fuentes de trabajo para los mismos beneficiarios de los proyectos ejecutados.

#### **5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2017, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en los balances de la misma.

<b>RUBRO</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2017</b>	<b>VARIACION</b>
ACTIVO	26254.36	58860.25	-32606.14
PASIVO	3889.27	5567.16	-1677.89
PATRIMONIO	22365.09	53293.09	-30928.00
INGRESOS	0.00	0.00	0.00
GASTOS	0.00	0.00	0.00

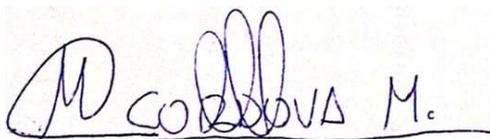
#### **6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019**

La administración recomienda que se participe en todos los concursos de obra pública que se den a conocer en el Portal de Compras Públicas, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen de la Compañía ante los accionistas y frente a terceros.

Para el ejercicio 2019, se recomienda hacer una agresiva campaña publicitaria a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basado en estrategias para mejorar nuestra participación en el sector de las compañías de construcción e ingeniería civil, ofreciendo los servicios a todo tipo de estratos sociales y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



Ing. Mario Adolfo Córdova Machado  
**GERENTE COSMACOR S.A.**